DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 12 de septiembre de 2012 | NÚM. 14

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CORO GAÍNZA AZNÁREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la Resolución del Director General de Patrimonio por la que cede gratuitamente el inmueble de la Plaza San Francisco, s/n al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona con destino a Biblioteca de Pamplona, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un programa de visitas turístico-culturales que afecte a todos los edificios declarados Bien de Interés Cultural, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 32 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la Resolución del Director General de Patrimonio por la que cede gratuitamente el inmueble de la Plaza San Francisco, s/n al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona con destino a Biblioteca de Pamplona, presentado por el GP Nafarroa Bai, GP Bildu-Nafarroa y GP Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Egun on denoi, buenos días, señoras y señores. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con el primer punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la Resolución del Director General de Patrimonio por la que cede gratuitamente el inmueble de la Plaza San Francisco, sin número, al Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona con destino a Biblioteca de Pamplona. Ha sido presentada por los grupos Nafarroa Bai, Bildu-Navarra e Izquierda-Ezkerra. Por un acuerdo de los que han propuesto la moción, va a presentarla la señora Sarasola del grupo Bildu.*

SRA. SARASOLA JACA (1): *Mila esker, Presidente andrea. Egun on, berriz ere, parlamentari jaun-andre guztiak. Buenos días a todos y a todas.*

San Francisco liburutegia, egia esan, pasa den urtean Kultura Batzorde honek segur aski gai honekin itxi zuen ikasturtea, gai honekin aritu baikinen luze pasa den udaberrian Alde Zaharreko Liburutegi Duin baten aldeko Plataforma aurkeztu zigun desiderata komunitario batez. Desiderata hartan liburutegi ideal edo txukun batek nolakoa beharko zukeen azaltzen zen. Asnabiko lagunak ere izan genituen bertan. Gainera, lezio ederra eman ziguten Nafarroako Liburutegi Sarearen egoera zein den azpimarratzeko. Eta kontseilaria bera ere hemen izan zen liburutegi honen aferari buruz mintzatzeko.

Aldekoak edo kontrakoak izaten ahal dira. Azkenean Alde Zaharreko Liburutegi Duin baten aldeko Lantaldeak mozio proposamen bat helarazi zigun parlamentu-taldeei, eta guk jaso genuen proposamena eta hauxe da gaurkoan ekarri dugun mozioa. Mozioa, ikusten ahal duzuen bezala, oso luzea da, puntu askoz osatutakoa da, eta gauza askoren inguruan mintzatzen da, baina segur aski badaude aspektu pare bat oso inportanteak direnak, eta aspektu horien artean daude liburutegi honen izaera zein izanen den, hiri liburutegia edo ez, horren arabera ordutegia finkatuko baita, eta, bestetik, zein langile eta zenbat arituko diren liburutegi honetan lanean.

Desiderata komunitarioan jada aipatu ziguten bazirela arlo batzuk oraindik era batere garbi ez zeudenak: fondoen erosketa noren kargura izanen zen, langileen kontratazioa, liburutegiaren kudeaketa, mantenua. Bistan da Liburutegi Duin baten aldeko Lantaldeak protesta ekimen ugari egin dituela pasa den urte luzean, izan ere, Condestable jauregian jarri baitzen, oso fondo gutxirekin eta azpikontratatutako enpresa batekin, Alde Zaharreko behin-behineko liburutegia. Azpikontrataren gaia, horretara heldu bainaiz bigarren puntua azpimarratzerakoan, oso gai konfliktiboa izan da, kezka handia sortu duena, eta jakin badakigu Nafarroako Liburutegiko Haurrendako Saila ere azpikontrata baten bidez kudeatzen dela, esternalizazio baten bidez.

Prentsan ikusi dugu aste honetan berean nola atera diren liburutegiaren aldeko Lantaldeko kideak eta, esate baterako, dezepzio hitza erabili dute, Udalak eta Nafar Gobernuak azkenean ez dutelako aintzat hartu Lantaldeak egindako desiderata komunitarioa, eta iruzur hitza ere erabili dute liburutegia irekitzeko unea, langile kopurua eta eraikinaren ordutegia dela eta desadostasun betean daudelako Gobernuak edo Udalak esan dutenarekin, hau da, auzo liburutegi baten ordutegia izanen duela eta, gainera, zerbitzua esternalizatu eginen dela. Hainbeste denbora emanda hizketan, eztabaidan, Udalean mozioa onartu zen, eta azkenean agintariek, hau da Gobernuak, egin duena izan da jendeari bizkarra eman eta bere erabaki propioak hartu.

Guk eskerrak eman nahi dizkiogu Lantalde honi egin duen lan guztiarengatik, egin dituen proposamen guztiengatik, eta liburutegien inguruan egin diguten marko erreferentzial horren proposamenarengatik. Baina azpikontratei, esternalizazioei, pribatizazioei buruz ari garenean, geuk ere azpimarratu nahi dugu behin eta berriro zer suposatzen duen publikoa dena, langile publikoek egiten dutena, enpresa pribatu batek egitera pasatzen denean. Gainera guri oso ezaguna egiten zaigu kantu hau, ospitaleko sukaldeetan gauza bera gertatzen ari baita, hezkuntzan garbiketa esternalizatu zen bere garaian, gero murrizteko gainera. Eta gure galdera da zer izanen den ondoren esternalizatuko duguna. Akaso medikuak esternalizatuko ditugu, denon ezagutzen dugun enpresa baten eskutik? Edo irakasleak ere esternalizatuko ditugu?

Azkenean, gu ez gara inondik ere esternalizazioaren iritziaren aldekoak, iruditzen zaigulako, liburutegiaren kasura etorrita, eta gainera Asnabiko kideek oso garbi esan ziguten, langileen forma-

(1) Traducción en pág. 10.

zioarekin kezka izugarria sortzen dela, langile formatuak ez direlako sartzen gehientsuenetan azpikontratatutako enpresa hauetan, eta ea langile horiek gai izanen diren kudeaketa duina, kudeaketa txukuna burutzeko enpresa horren baitan.

Langileen lan-baldintzak ere jokoan jarri zizkiguten, azpikontratatutako enpresa horrek zer baldintzatan kontratatzen dituen bere langileak, edo estabilitatea bera, izan ere zerbitzu publiko bat emateko garaian, liburutegi batek ematen duen bezala, zerbitzu publiko kalitatezko bat emateko garaian guk uste baitugu azpikontratek ez dutela aldekorik egiten. Eta are okerragoa dena, enpresa hauen gaineko kontrolik ez dago. Kontrol bakarra da zenbat diru pujatzen duten enkantean, eta gero ez da inondik ere zerbitzuaren kalitatearen inongo jarraipenik egiten.

Beraz, eta amaitzen hasteko, errepikatu nahi dugu geure ustez San Francisco liburutegiak, hemen aipatzen den bezala, hiri liburutegi zentrala izan behar duela, San Francisco bere garaian izan zen bezala, liburutegi horrek mantendu behar duela iruindarrentzako, ikertzaile, ikasle, irakurzale, guzti horiendako gune zentrala izaten jarraitu behar duela. Liburutegi horrek izaera horrekin goiz eta arratsaldez behar duela irekita egon, astelehenetik larunbatera, larunbatean goizean irekita egotearekin aski izango litzateke. Eta, nola ez, ehun asoziatiboarekin batera lan egin beharko lukeela liburutegi horrek. Hau da, Liburutegui Duin baten aldeko Taldeak egin duen proposamena, ekarpena, jaso eta horrekin batera lan egin beharko litzatekeela.

Beraz, mozioan hainbeste gauza badaude: fondoaren inguruan, elebitasunaren inguruan, eskuragarritasuna, kudeaketa eredua..., hainbeste gauza planteatzen dira. Guk aldeko boza eskatzen dizuegu, izan ere, San Franscisco liburutegi duin bat izatea, hiri liburutegi duin bat izatea berebiziko garrantzia duelakoan gaudelako. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Sarasola. A continuación, vamos a abrir un turno a favor y otro turno en contra. ¿Turno a favor? De acuerdo, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. La anterior legislatura fue verdaderamente importante en materia de bibliotecas, probablemente el hecho más relevante de cara a la opinión pública fue la puesta en marcha de la Biblioteca General, como ya les hemos señalado por parte de nuestro partido en más de una ocasión, una buena decisión, una mala ubicación, una obra hecha en época de abundancia para ser gestionada en época de escasez y que va a condicionar, que iba a condicionar, en buena medida, el desarrollo del resto de la red de la bibliotecas. Esta legislatura, por supuesto, entonces comenzó con este condicionante y, efectivamente, el 8 de junio pasado, el Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna tuvo ocasión de plantear su visión del problema ante esta Comisión, nuestro grupo aplaudió el trabajo efectuado, compartió buena parte de sus sugerencias e instábamos, instamos a ese grupo a un acuerdo con las instituciones para tratar de perfilar una biblioteca específica, adecuada al casco viejo pamplonés.*

El 13 de junio una representación de ASNABI, en boca de su presidente, Iñaki Suso, hizo un repaso preocupante de la situación del sector bibliotecario en Navarra, caracterizado por un fuerte descenso presupuestario, son sus palabras, y por una normativa sin desarrollar; tanto el sistema de bibliotecas como el mapa de lectura pública como el plan estratégico. Y no todo es cuestión de presupuestos, aquí hay cosas que no son presupuesto, aquí hay cosas que son de voluntad política de desarrollar concretamente el ámbito de las bibliotecas. Sinceramente, si yo hubiera sido Consejero, que no lo era, pero así en todo caso se lo indiqué al entonces Consejero, que nuestro grupo apoyaba, me hubiera faltado el tiempo para llamar y concertar una cita con el representante de ASNABI para ver, efectivamente, de qué estábamos hablando y a ver si coincidíamos en el diagnóstico. Me temo que el Consejero de Cultura, que sigue siendo el señor Sánchez de Muniáin, no lo hizo. El 21 de junio compareció el propio Consejero en esta Cámara y la conclusión de su intervención fue que la biblioteca del Casco Antiguo sería una más de las ocho bibliotecas de la ciudad y, por lo tanto, que no se asumía exactamente el carácter específico de tal biblioteca. En todo caso, en su opinión, los requisitos se cumplían con creces, los previstos en la normativa, y el acuerdo Gobierno de Navarra-Ayuntamiento decidiría las características concretas. Y el 21 de junio se presentó esta moción por parte de Nafarroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra que, en buena medida, recogía las sugerencias del Grupo de Trabajo por una Biblioteca Digna.

La señora Sarasola ya ha tenido la oportunidad de glosar el contenido de la moción. En todo caso, parece importante señalar que, a principios de este mismo mes, hemos conocido la decisión del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona respecto al futuro de esta biblioteca. Y el futuro de esta biblioteca es que va a ser una biblioteca de barrio externalizada. Conclusión para nuestro partido: decepcionante. Y consecuencia de todo ello, obviamente, aunque la literalidad de la moción tiene algunas cosas que nos gustan más y otras que nos gustan menos, globalmente hablando coincidimos con el espíritu que la moción intenta transmitir: la biblioteca del Casco Antiguo pamplonés no es una biblioteca más de

barrio, tiene la especificidad propia de servir a la centralidad de la ciudad, por un lado, y a las especiales condiciones socioeconómicas de quienes habitan este Casco Antiguo y, en consecuencia, por estas razones debería haberse tenido en cuenta para, paso a paso, como ha sucedido en otras bibliotecas, tratar de mejorar un sistema que en conjunto, también este partido lo quiere decir, está razonablemente bien dispuesto y está razonablemente bien surtido. Pero la mejora, lógicamente, se hace a pasos no grandes, sino pequeños, y este era uno que deberíamos haber añadido a la buen racha, a la buena disposición del conjunto de las bibliotecas de la red. Por todas estas razonas, nosotros apoyaremos la moción que se presenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Felones. A continuación, tiene la palabra el señor Leuza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señores Parlamentarios y Parlamentarias, egun on. La verdad es que voy a empezar diciendo la palabra decepción. Para mí, también ha sido decepcionante el contemplar lo que se ha hecho público esta semana en referencia a la Biblioteca de San Francisco. Es verdad que la primera parte del año, el primer semestre, hemos trabajado bastante con este tema. La primera reunión fue con la gente que había preparado la desiderata y me llevé una agradable sorpresa, vi que era un trabajo bien hecho, nada partidista, contando con diferentes sectores implicados, incluso hasta el Colegio de Arquitectos, como dije en su día, o sea, cómo lo veían ellos, estaba recogido todo y con unas recomendaciones. Me temo que ni siquiera lo han leído. Ellos vinieron aquí, expusieron y después hemos tenido diferentes iniciativas, como fue alguna que otra que luego voy a comentar. Durante este semestre hemos tenido varias iniciativas, como he dicho, y al final el Gobierno se ha posicionado conforme le ha parecido. Creo que no es consciente de que está en minoría parlamentaria y se quiere imponer siempre a lo que le dice la mayoría. Y en este caso, con unas recomendaciones no solamente de la oposición mayoritariamente como lo decidió en sesión parlamentaria, pero luego lo voy a decir, sino que además no ha tenido en cuenta absolutamente nada de las buenas recomendaciones que tenía esa desiderata, es evidente el talante que tiene el Gobierno respecto a un tema tan delicado como las bibliotecas. No voy a alargarme porque creo que la señora Sarasola lo ha expuesto perfectamente. Son los once puntos, que unos, como dice el señor Felones, nos pueden gustar un poco más o un poco menos, pero creo que en su conjunto merece la pena.*

Y quiero terminar diciendo que de todo el recorrido de iniciativas que ha hecho el señor Felones, se le ha olvidado la moción que se llevó y que se presentó el 27 de junio, en el último Pleno que tuvimos en el primer semestre. Por cierto, se aprobó, yo no sé si no sirve para nada lo que se aprueba en la Cámara, no sé si perdemos el tiempo o venimos aquí a saludarnos y después así nos ponen como nos ponen un día sí y otro día también en la prensa, pero hubo una resolución que se la voy a leer: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a completar el personal necesario para la correcta atención al público en la nueva Biblioteca General. Esa no le afectaría a esta. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la no externalización del servicio de bibliotecas. Eso se acordó el 27 de junio por mayoría. Y ustedes, los del Gobierno, hacen después lo que les da la gana, es que se pasan por el forro las mociones, las recomendaciones, lo que decimos el resto de la oposición a ustedes les da igual. Pues yo creo que lo que tienen que hacer es empezar a enterarse de que están en minoría. Sé perfectamente que una moción no es de obligado cumplimiento, pero cuando no solamente los más afectados sino también toda la oposición les está diciendo que están por la no externalización, creo que deberían tenerlo en cuenta. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Leuza. Tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta, eskerrik asko. Egun on, buenos días, señorías. El sentido de esta moción para Izquierda-Ezkerra es que este Parlamento, al menos, intente evitar la privatización y la externalización de la Biblioteca San Francisco. Ya se ha recordado aquí que esto lo está ejecutando un Gobierno en minoría y, por lo tanto, nosotros entendemos que este Parlamento tiene que hacer algo al respecto. Por un lado, yo creo que es evidente que hay que garantizar que esta biblioteca dé servicio al casco viejo, y dé el servicio que el casco viejo se merece, que, por otra parte, ha sido ahora negado a los vecinos o más bien modificado al trasladar la Biblioteca General últimamente, como ha comentado el señor Felones. Y, de hecho, esta biblioteca era muy utilizada por los vecinos y vecinas del Casco Viejo y pretendemos que así siga siéndolo.*

Por otro lado, el uso que tenía esta biblioteca yo creo que hace totalmente necesario que la misma no tenga solo un uso para el barrio, como ahora se pretende, sino que sea un uso más general para toda la ciudadanía abriendo por la tarde, de manera que así supliría esa reducción o esa carencia de servicio en el resto de las otras ocho bibliotecas de barrio. Por otro lado, también reclamamos, y entendemos que debe ser así, evitar

la externalización de esta biblioteca, pero por lo que hemos argumentado siempre: entendemos que una externalización siempre va a ser peor servicio y siempre va a ser más caro y si realmente no lo fuera así, lo que tendrían que hacer los poderes públicos es hacer las cosas de otra manera y hacer que ese servicio público sea en las condiciones que se pretende. Por último, es evidente que una biblioteca sin fondos no tiene futuro y esto sí que es urgente, el establecer todos los mecanismos necesarios para dotar a la Biblioteca San Francisco de los fondos documentales que necesita para dar servicio a la población del barrio y de Pamplona. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora De Simón. Antes de continuar, pediría la posición de la señora Zarranz, que no me ha quedado clara. Gracias. Tiene la palabra el señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Yo creo que, en primer lugar, debemos empezar matizando algunas cuestiones y dejando algunas cosas meridianamente claras. Efectivamente, la Biblioteca de San Francisco ya no es la Biblioteca General de Navarra, porque algunas de las cuestiones que se solicitan en esta moción lo que pretenden es que Navarra tenga dos bibliotecas generales. Entonces, evidentemente, Navarra no puede tener dos bibliotecas generales y la Biblioteca General de Navarra está donde está y es la que es. Y a partir de ahí, podemos hacer una reflexión acerca de qué modelo de biblioteca queremos que sea la Biblioteca de San Francisco, que se habla con mucha ligereza acerca de lo que supone ser una biblioteca central para Pamplona, cuando no se da a entender que lo único que supone que sea una biblioteca central es la coordinación del resto de bibliotecas de la ciudad, pero en absoluto tiene nada que ver con los horarios según el mapa de lectura, nada tiene que ver con el número de volúmenes, nada tiene que ver con algunas cuestiones de personal que se plantean en esta moción, etcétera. O sea, esta moción que aquí se plantea no es resultado del mapa de lectura ni de la ley de bibliotecas, sino de un trabajo que se ha hecho y que se ha expuesto en la desiderata y que nosotros agradecemos, pero que en ningún caso es un incumplimiento el no llevar a cabo ese trabajo que se ha hecho respecto al mapa de lectura o respecto a la ley de bibliotecas, que es lo que realmente el Gobierno está comprometido a cumplir. Por tanto, yo creo que es necesario sentar las bases de lo que estamos hablando.*

Una vez dicho que la Biblioteca San Francisco no puede ser una biblioteca general, porque ya tenemos otra biblioteca general, yo creo que huelga decir muchas de las cuestiones que se están diciendo aquí.

En segundo lugar, lo que no es aceptable es decir que se está privatizando la Biblioteca de San Francisco. Mire, privatizar es coger y vender la biblioteca. Y externalizar un servicio no es privatizar el servicio, es que la gestión sea externa. Y digamos las cosas como son, porque aún va a parecer que estamos vendiendo los inmuebles. Eso es privatizar. Externalizar un servicio no es que ese servicio sea privado, sino que sea público con una gestión privada, eso es otra cosa. Entonces, digamos las cosas como son.

En tercer lugar, a mí me ha sorprendido la postura del Partido Socialista. Me ha sorprendido desde el punto en el que se puede criticar la externalización del servicio cuando, con un acuerdo de Gobierno del que ustedes formaban parte en ese momento, impide al Gobierno de Navarra hacer una convocatoria de personal pública para cubrir las plazas de la Biblioteca de San Francisco. Entonces, no se puede mantener una postura cuando se es, además, el responsable de ese departamento y se está en el Gobierno y es por un acuerdo de Gobierno, no solo de ese departamento, sino del Gobierno, y después venir cuando se es oposición a reclamar una cosa que desde el Gobierno no se solicita e incluso se impide. Claro, yo creo que una cuestión de coherencia en esta materia es cuanto menos exigible.

Y, por otro lado, aquí hay algunas cuestiones, como que se amplíen los horarios, que haya más volúmenes, que se cambie el nombre, etcétera. Yo creo que, para empezar, el tema del nombre a nosotros nos parece muy bien pero, en todo caso, lo tendrá que proponer el Ayuntamiento de Pamplona y todos los grupos aquí presentes tenemos representación en el Ayuntamiento de Pamplona, con lo cual dejemos que la autonomía municipal se ejerza y sean ellos los que lo decidan, que aquí algunas veces somos muy respetuosos con la autonomía municipal y otras veces, cuando no nos interesa, no le damos la más mínima importancia. Y por lo demás, yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno es cumplir el mapa de lectura y la ley de bibliotecas, cosa que cumple escrupulosamente haciendo de la Biblioteca de San Francisco una biblioteca de barrio, si queremos de alguna forma especial por el sitio donde está, pero en ningún caso con estas características que la convierten de facto en otra biblioteca general, algo que Navarra no se puede permitir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos, señores*

Parlamentarios, señoras Parlamentarias. Decía el señor Felones que hay cosas de la moción que no le gustan, pero el espíritu global de la moción le gusta. Yo casi diría lo contrario, hay puntos de la moción que a mí sí me gustan, pero el espíritu global no me gusta, por eso me he posicionado en el turno en contra.

Ya hemos hablado de este tema aquí muchas veces, como ya han dicho anteriores portavoces, en diferentes comparecencias, sesiones de trabajo y continuamente estamos diciendo lo mismo. Yo, por supuesto, voy a seguir repitiendo la postura de mi grupo. En cuanto al número de fondos, que parece que es una cuestión muy importante, yo siempre me mantengo igual: a mí no me importa tanto la cantidad como la calidad de fondos que exista en la biblioteca, y si es una cantidad suficiente para dar abasto a la afluencia de gente y al servicio de las personas que lo necesitan, y esos fondos son de calidad suficiente, qué más me da que haya diez mil que veinte mil, si son suficientes, no me voy a poner un número límite.

La contratación de personal. Me estoy quedando francamente muy sorprendida con algunas cosas que se están diciendo aquí. O sea, el hecho de que un bibliotecario sea contratado y no funcionario, ¿significa que va a hace peor su trabajo? Yo no pongo en duda para nada el trabajo del bibliotecario, sea cual sea su régimen laboral, y me parece que la Biblioteca de San Francisco va a estar perfectamente bien atendida en un sentido o en otro. No creo que la contratación de los bibliotecarios sea un tema como para decir que el servicio va a perder calidad. Hay un montón de puntos aquí a los que no se ha hecho referencia, que mencionan complementos de normativa de seguridad, de acceso, directrices de la UNESCO. Sinceramente, no entiendo mucho estos puntos. Espero, por supuestísimo, que la biblioteca cumpla todas estas normativas, porque me parece de cajón que las va a cumplir y, encima, en cuestiones de accesos y de normativa de seguridad, una biblioteca en la que se ha gastado tantísimo dinero para reformarla, me imagino que se habrá tenido en cuenta eso. No entiendo muy bien qué sentido tiene casi insinuar que eso se está incumpliendo.

En cuanto a si deba ser biblioteca central o no biblioteca central, creo que de facto lo va a ser porque, efectivamente, la gente tiene el sentido o la idea de que esa es la biblioteca que conoce, la biblioteca a la que va a seguir acudiendo y pienso que de facto va a seguir siendo la biblioteca central. Pienso que ese volumen de afluencia de gente es el que va a condicionar también el tema de los fondos que decía al principio. Evidentemente, si es una biblioteca a la que van a acudir muchísimas personas, necesitará más fondos. Pero no entiendo muy bien tampoco algunos aspectos de la moción que piden, por un lado, que sea la biblioteca central de la ciudad y, por otro lado, piden que se tengan en cuenta las especificidades de que sea en el casco viejo. Entonces, ¿en qué quedamos?, ¿es una biblioteca de barrio o es la biblioteca central? Nunca había oído que la Biblioteca de la Rochapea tuviera que cumplir las especificidades de la zona de la Rochapea, o sea, me parece un poco rizar el rizo o querer confundir algunas de las cosas, pero eso es ya por puntear uno a uno los puntos que había.

En resumen, lo que digo, a mí no me parece que esta moción tenga sentido. Yo creo que algunas cosas se podrán hacer, a mí lo de apertura de horarios me parece bueno, lo he dicho muchas veces, pero establecer tantas cosas y tantos detalles y pedir algunas de las cosas, como lo del nombre, no creo que tenga razón de ser. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. En el turno de réplica, entiendo que va a intervenir la señora Sarasola. Cuando quiera.*

SRA. SARASOLA JACA (2): *Mila esker, Presidente andrea. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiet mozioaren alde bozkatuko duten alderdi guztiei. Izan ere, aurreikustekoa da mozioa aurrera aterako dela eta guk uste dugu hori oso berri ona dela.*

Bai gogorarazi nahi diot UPNri hemen jada besteren batek gogorarazi diona, udalak jada mozio hau bera onartu zuela osoko bilkuran, sugerentzia hauek, proposamen hauek egin zizkiola Gobernuari, bai Iruñeko Udalari zein Nafarroako Gobernuari, eta ez diotela jaramonik egin. Eta espero dut Parlamentuak proposatutakoari jaramon eginen diozuela, zuek hainbestetan mintzatzen zaretenok bozka kopuruaren inguruan. Bueno, hemen bozka kopuru bat gomendatzen dizuena, proposatzen dizuena da San Francisco liburutegia izan dadila Iruñeko hiri liburutegia.

Begira Sayas jauna, Mendebaldean dagoen hori liburutegi zentrala da, Nafarroako Liburutegia da, bertan dago gordeta Nafarroako berariazko dokumentazioa, eta bere funtzio propioak ditu. Iruñeko hiria ezagutzen duen edonork, Iruñerria ezagutzen duen edonork badaki Alde Zaharra enklabe fundamentala dela hiriaren bizimoduan, hiriaren trantsitoan, hiriaren antolakuntzan. Beraz, Alde Zaharrean hiri liburutegi zentrala paratzea ez da liburutegi orokorra paratzea. Nork proposatu du hori? Liburutegi zentrala Mendebaldean dago. Eta ni ados nago erabat Felones jau-

(1) Traducción en pág. 11.

narekin. Asko mintza gaitezke ea lekurik hobereneean dagoen edo ez, neure ustez ez baita lekurik onena, baina hiriko liburutegi zentrala izatea goizez irekita egonen dena, arratsaldez irekita egonen dena, hori hiriak behar-beharrezkoa du.

txantreako biztanleok Mendebaldeara joateko villavesa bat hartu behar dugu, Transiberianoa deitzen dioguna. Badakizu zenbat irauten duen villavesa horrek? 50 minutu. Beraz, Iruñeko bertebrazioan Alde Zaharra inportantea da eta bertan hiri liburutegi batek egon beharko luke goizez eta arratsaldez irekita.

Zerbitzuen azpikontratazioak, zerbitzuen esternalizazioak, zerbitzuen pribatizazioak, kudeaketaren pribatizazioak..., noski eragin zuzena duela, eta gainera zuek, Zarranz andrea eta Sayas jauna, hemen egon zineten Asnabiko lagunak etorri zirenean eta esan zigutenean liburuzainek egiten duten lana gaur egun Nafarroako Liburutegi Sarearen konposizioan fundamentala dela, liburuzainen arteko elkarlanik gabe ez dagoela sarerik. Ez dago elkarlanik, irakurketa mapa aurrera eramateko problemak daude eta, gainera, hausnarketa estrategikoa garatzeko problema handiagoak.

Enpresa esternalizatu horiek sartuko dira hausnarketa estrategiko horretan? Sartuko dira biabilidade estrategikoan? Sarearen kudeaketaren estrategian? Ez dira sartuko. Egingo dute zerbitzuaren lan minimoa. Eta horrek, noski, kalitatean eragin zuzena dauka.

Beraz, eta langileei dagokienez, jakin badakigu Nafar Gobernuak liburuzainen zerrenda egina duela, zerrenda hori existitzen dela eta oposizio konbokatoriarik gabe plaza horiek estal daitezkeela Aitzakiak aitzakiaren gainetik.

Beraz, proposatu nahi duguna da, mozio hau aurrera aterako denez, mesedez garaiz gaude San Francisco liburutegiaren kudeaketa eta ordutegiak planteatzeko eta Nafarroako Gobernuak aintzat har ditzala Iruñeko Udalak zein Nafarroako Parlamentuak proposatutako mozio honetako puntu guztiak. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Sarasola. A continuación, pasamos a la votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? La moción ha sido aprobada con 8 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un programa de visitas turístico-culturales que afecte a todos los edificios declarados Bien de Interés Cultural, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Segundo punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un programa de visitas turístico-culturales que afecte a todos los edificios declarados Bien de Interés Cultural. La moción ha sido presentada por el grupo socialista, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. Ustedes conocen tan bien como nuestro grupo que la Comunidad Foral ha conformado a lo largo de su historia un singular patrimonio cultural que ha venido defendiendo institucionalmente la Institución Príncipe de Viana. Y para el cuidado de este patrimonio, lógicamente, hay que hacer referencia a las dos leyes fundamentales que lo han inspirado o que lo inspiran en estos momentos: la Ley de Patrimonio Histórico Español, del 85, y la Ley de Patrimonio Cultural de Navarra, del 2005. Pero este cuidado por el patrimonio, que evidentemente ha sido consustancial a la Institución Príncipe de Viana, ha variado con el paso del tiempo. Y en estos momentos no se pueden utilizar los mismos parámetros que se utilizaron en décadas anteriores, entre otras cosas porque la promoción y la educación y la lectura renovada de las instalaciones o de las actuaciones en materia de patrimonio son hoy una feliz realidad en buena parte de las comunidades autónomas y de las actuaciones del Ministerio de Cultura en su conjunto. Por lo tanto, ello implica una política más ambiciosa en materia de patrimonio que permita rentabilizar mejor las inversiones efectuadas, acercar nuevos públicos, y nuestro grupo siempre insiste en que hay dos públicos preferentes, tercera edad y los estudiantes y, en consecuencia, tratar de convertir los monumentos y las obras de estas características en motor de actividad cultural y turística. Precisamente para conseguir esto, el propio Gobierno de Navarra decidió, hace unos años, tomar una iniciativa, que en su momento fue cuestionada: unir los departamentos de Cultura y de Turismo, porque en Navarra el turismo o es cultural, naturalístico y gastronómico o no es. Y, en consecuencia, por esta razón también, sin discutir justamente este binomio, es evidente que hay que tratar de buscar aquello que nos relance en un sector que, efectivamente, aunque con cifras modestas, está teniendo cada vez más importancia en el tejido económico de nuestra tierra.*

Esto en la teoría, veamos ahora la práctica. Y práctica con ejemplos tomados de este mismo verano personalmente, para tener la oportunidad de poder hablar con conocimiento de causa. Uno de los edificios rehabilitados integralmente después de cuatro años de obras ha sido San Pedro de la Rúa, de Estella, un edificio que permite múltiples actividades y sacarle un jugo magnífico, porque la Iglesia de San Pedro tiene una parte que se ve y una parte muy importante que no se ve, pero que se puede dejar al descubierto como conse-

cuencia de las obras efectuadas. En una visita que tuve la oportunidad de hacer, me sorprendió que fue una visita estrictamente convencional, como a cualquier otra de las iglesias de nuestra Comunidad. Y, curiosamente, el guía nos dijo: "si ustedes tienen mano o influencia podrán ver cosas de especial interés que no se ven". Oiga, ¿qué es esto? Esto está al servicio de la ciudadanía y, por lo tanto, la ciudadanía tiene que poder acceder en determinadas condiciones, porque hay que subir por escaleras relativamente peligrosas, como tuvimos ocasión de ver en la anterior legislatura, justamente a este caso.

Ujué, otro de los grandes conjuntos monumentales que, efectivamente, ha sido objeto de atención en los últimos años y en este año en concreto. Mikel Burgui, que es una persona especialmente vinculada al santuario, insiste una y otra vez, no diré a tiempo y a destiempo, sino siempre a tiempo, en que efectivamente las posibilidades de Ujué son sustancialmente mayores que las que se contemplan en las visitas concretas que el Gobierno de Navarra plantea, hasta el punto de que esta misma semana podemos hacer una visita virtual al santuario, pero, sorprendente, no a través de la web del Gobierno, sino de la suya personal. Y concluye, Mikel Burgui: "ahora el visitante llega a Ujué y no lo recibe nadie". Esto hay que mejorarlo y quien tenga potestad que actúe.

Y un último caso, la Catedral de Pamplona versus la Catedral de Vitoria. Oiga, desde el punto de vista artístico no hay color, nuestra catedral es un conjunto de primer orden a nivel europeo y la catedral de Vitoria es una más de las catedrales góticas que, efectivamente, se tienen en este conjunto de Europa. Sin embargo, han sabido buscar la rentabilidad turística y cultural a un edificio que, por sí mismo, no tendría un mayor interés artístico. Y acaban de poner en marcha un nuevo proyecto que continúa el proyecto de Santa María de Vitoria, concretamente, un nuevo plan en el que se ve cripta, se ve nave y se ve torre, con un grandísimo éxito. Y frente a ello ¿qué hace Pamplona, que tiene mejor cripta, mejor nave y mejor torre? Pues, efectivamente, ha habido acuerdos sustanciales, mejoras sustanciales, pero no hay un plan específico que permita que sea el motor del Casco Antiguo pamplonés, que, evidentemente, es mucho más que un barrio.

En consecuencia, por todo esto, la propuesta es bien sencilla: hagamos un esfuerzo por tratar de rentabilizar este patrimonio y, por tanto, lo que se pide es que el Parlamento inste al Gobierno a presentar en la Cámara con tiempo, antes del 31 de diciembre, un plan de visitas turístico-culturales para el 2013 que contenga los siguientes extremos. Primero, los edificios declarados Bien de Interés Cultural, que son los esenciales, los importantes, y aquellos que dependen del Gobierno, que tiene la gestión directa el Gobierno. Ahí no deberíamos tener mayor problema. Segundo, edificios declarados Bien de Interés Cultural que no gestione directamente el Gobierno, sino que, probablemente como sucede en la mayor parte de los casos, sean edificios religiosos o cosas parecidas y, evidentemente, hay que tratar de garantizar que la inversión efectuada por la Comunidad Foral revierta a la ciudadanía de la Comunidad Foral, no solo a los feligreses, a la ciudadanía en general. Y otros edificios que, sin ser declarados Bien de Interés Cultural gocen de aprecio y consideración y merezcan un programa específico de visitas, que los hay en Navarra. Y, finalmente, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno a disponer los recursos necesarios, y este partido no es insensato y, por tanto, dice en la medida en que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, que evidentemente no son las de hace cinco años pero que, como medida de incentivación económica y de inversión, merecería la pena tenerlo en cuenta para incentivar esta actuación o para la suscripción de convenios que hagan posible el desarrollo del citado plan. Espero que estas consideraciones tengan algún éxito en los grupos parlamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Felones. A continuación, se abre un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor?, ¿turno en contra? Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Muy brevemente para decir que nuestro grupo va a apoyar la moción, porque, efectivamente, podemos hacer esfuerzos y debemos hacerlos a la hora de poner en valor el rico patrimonio que tiene esta comunidad y a la hora de hacer que ese rico patrimonio en el que se han invertido muchos millones de euros sirva también como un motor, sin duda alguna, turístico y que sea aprovechado por la ciudadanía de nuestra Comunidad como un elemento cultural de primer orden. Así que compartimos los puntos del acuerdo de esta moción. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra el señor Leuza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Creo que están suficientemente expuestos los motivos, pero vamos a insistir un poco también en que que haya que empujarle al Gobierno para que haga estas cosas y que no sea iniciativa de ellos mismos... Igual es un síntoma del agotamiento y de la falta de imaginación o de ideas. Es así, señor Sayas, es que al final tiene que ser por medio de una moción para alentarles a que lo hagan, una cosa que es tan evidente que debería estar hecha. Pero por más razones, además, porque el año*

pasado varias de mis enmiendas a los presupuestos fueron contra unas partidas que eran de inversión en patrimonio. No es que crea que no tienen que existir esas inversiones, sino que este año, en vez de cuatro millones y medio, a lo mejor bastaba con dos millones y esos otros dos millones se podían colocar en otro sitio. Pero no salieron adelante y lo que está claro es que aquí se repite lo que siempre hace el Gobierno: mucho hormigón, mucha restauración y siempre dinero en el mismo sector, el de la restauración, o lo de hacer casas culturales, luego, si están vacías o no se utilizan para nada, ya es otra historia. Y en este caso estamos igual: ¿de qué me sirve a mí que se esté invirtiendo nuestro dinero en unos monumentos artísticos que luego no se pueden visitar?, porque yo, por ejemplo, de lo que ha expuesto el señor Felones, puedo decir que lo de Ujué es cierto, porque lo he comprobado este año, no se puede acceder cuando encima ha recibido un montón de dinero del Gobierno de Navarra. En fin, creo que está todo dicho y con esto basta. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Leuza. Tiene la palabra el señor Ibiltzieta.*

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Egun on denori. Seré muy breve, menos de tres minutos para manifestar por nuestro grupo la conformidad a la moción presentada por el grupo socialista. Un pequeño apunte, señor Felones. Quizá ha olvidado usted decir lo más importante que tiene la Catedral de Pamplona, arquitectónicamente hablando, que es el claustro. O sea, a las ventajas y bondades de nuestra catedral habría que añadir también el claustro.*

Respecto a los demás motivos, es cierto que puede ser la generación de un turismo selecto y, como consecuencia, con pocos o muchos puede ser también la creación de algún puesto de trabajo. Efectivamente, yo he vivido la campaña que han hecho en la Catedral de Vitoria, personalmente he acudido y, señor Felones, le tengo que decir que, efectivamente, el éxito ha sido rotundo. No se trata de copiar, no se trata de hacer nada, pero estamos en el camino y nuestro grupo apoya la moción por estas razones y por todas las que se han expuesto ahí. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Ibiltzieta. Tiene la palabra la señora De Simón. Perdón, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señora Presidenta. Primero, quería felicitar al señor Felones por la moción, porque ha hecho una exposición de motivos que a mí me ha gustado mucho y también por la ocurrencia, desde luego. Nosotros ya llevamos tiempo trabajando en este sentido, hemos presentado varias mociones, como recordarán, para aprovechar la ruta de las fortalezas o para abrir los museos los fines de semana y demás. Creo que es evidente que el patrimonio cultural navarro pertenece a los navarros y que cuanto más lo disfruten o cuanto más lo disfrutemos mejor para todos. Nada más. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz, y disculpe. Tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo apoyará también esta moción y poco que comentar. Sí que es cierto que es clara la escasa rentabilización y explotación que se hace en Navarra de todos estos edificios que son patrimonio nuestro y, sobre todo, teniendo en cuenta, como se ha comentado aquí, las grandes inversiones que se han efectuado con fondos públicos para el mantenimiento de estos edificios y para las reformas. Por lo tanto, no tengo más que decir. Aunque sí añadiría, porque recuerdo ahora una moción que presentó la señora Zarranz, que rechazamos, no iba a decir parecida, pero se rechazó, que, evidentemente, esto que se demanda en esta moción exige también una inversión pública importante y por eso votaremos a favor porque ya la propia moción incluye que todo lo que se acuerde estará condicionado por la capacidad presupuestaria de Navarra. Nada más, muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muy brevemente para agradecer a los grupos el que hayan sido sensibles a lo que la moción propone. También por mi parte una desiderata: ¿será esto un síntoma de lo que nos espera este año en materia de patrimonio, la unanimidad? Nada desearía más nuestro grupo que fuera una realidad. Y una tercera cuestión, nuestro grupo estará atento, porque el 31 de diciembre está a la vuelta de la esquina. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Felones. A continuación, pasamos a votar. ¿Votos a favor? No hay votos en contra, no hay abstenciones, con lo cual la moción queda aprobada. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko, muchas gracias.*

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 21 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. SARASOLA JACA (1): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, de nuevo, señoras y señores parlamentarios. Buenos días a todos y a todas.*

La Biblioteca de San Francisco fue el tema que cerró el curso político en esta Comisión de Cultura el año pasado, y fue un tema sobre el que debatimos mucho la pasada primavera, a través de la desiderata comunitaria que presentó la Plataforma a favor de una Biblioteca Digna para el Casco Viejo. En aquella desiderata se explicaba cómo debía ser una biblioteca ideal o adecuada. También contamos con la presencia de los compañeros de Asnabi. Además, nos dieron una hermosa lección subrayando cuál es la situación de la Red de Bibliotecas de Navarra. Y el propio Consejero también estuvo aquí, para hablarnos sobre el tema de esta biblioteca.

Es evidente que puede haber defensores y detractores de la misma. Al final, la Plataforma a favor de una Biblioteca Digna para el Casco Viejo nos presentó una propuesta de moción a los grupos parlamentarios, y nosotros la recogimos: es la moción que hoy defendemos aquí. La moción, como pueden ustedes ver, es muy larga, tiene muchos puntos, y habla sobre muchos temas; pero seguramente, hay un par de aspectos de gran importancia; entre ellos está cuál es la naturaleza de esta biblioteca, si es o no una biblioteca urbana, si contará con un horario teniendo en cuenta su naturaleza, y, finalmente, qué tipo trabajadores y qué número de ellos van a trabajar en ella.

En la desiderata comunitaria ya nos dijeron que había algunos aspectos que todavía no estaban nada claros: quién iba a comprar los fondos; la contratación de trabajadores; la gestión de la biblioteca; su mantenimiento. Es evidente que la Plataforma a favor de una Biblioteca Digna ha llevado a cabo distintas iniciativas de protesta durante el largo pasado año; y es que la biblioteca provisional del Casco Viejo se instaló en el Palacio de Condestable, con un fondo muy pequeño y personal subcontratado. El tema de la subcontrata, y a él me voy a referir al subrayar el segundo punto, ha sido muy conflictivo, y ha creado gran preocupación; sabemos que la sección infantil de la Biblioteca de Navarra también se gestiona con una subcontrata, que está externalizada.

En la prensa hemos leído esta misma semana algunas declaraciones de los miembros de la plataforma; y, por ejemplo, han utilizado la palabra decepción, porque el Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra, finalmente, no han tenido en cuenta la desiderata comunitaria realizada por este grupo; y también han utilizado la palabra fraude, puesto que están totalmente en desacuerdo con lo manifestado por el Gobierno y el Ayuntamiento respecto al momento de apertura de la biblioteca, al número de trabajadores o al horario, pero también a que vaya a contar con un horario de biblioteca de barrio y, además, a que el servicio vaya a ser externalizado. Después de tanto tiempo hablando, debatiendo, después de que en el ayuntamiento se aprobó la moción, al final las autoridades, es decir el Gobierno, lo que han hecho es dar la espalda a la gente y tomar sus propias decisiones.

Nosotros queremos dar las gracias a esta plataforma por todo el trabajo que han realizado, por todas sus propuestas y por la propuesta que han realizado de ese marco referencial sobre las bibliotecas. Pero cuando hablamos de subcontratas, externalizaciones y privatizaciones, nosotros también queremos destacar, una vez más, qué supone pasar lo público, lo que hacen los trabajadores públicos, a manos de una empresa privada. Además, a nosotros esta canción se nos hace muy conocida, porque en las cocinas del hospital está sucediendo lo mismo, porque en su momento en Educación se externalizó la limpieza, y luego, además, han llegado los recortes. Y nuestra pregunta es qué va a ser lo próximo que se externalice. ¿Quizás los médicos, para que pasen a manos de una empresa que todos conocemos? ¿O también vamos a externalizar al profesorado?

Nosotros no somos para nada partidarios de las externalizaciones, porque nos parece, volviendo al caso de la biblioteca –y además los miembros de Asnabi nos lo explicaron muy bien–, que surge una gran preocupación por la formación de los trabajadores, porque en estas empresas subcontratadas, en la mayoría de los casos, no entran trabajadores formados, y hay duda también sobre si estos trabajadores serán capaces de hacer una gestión digna, una buena gestión en esa empresa.

Las propias condiciones de trabajo de los empleados también ponen en juego en qué condiciones contratan estas empresas subcontratadas a sus trabajadores, o la propia estabilidad del empleo; y es que, a la hora de prestar un servicio público, como lo es una biblioteca pública, a la hora de prestar un servicio público de calidad, nosotros creemos que las subcontratas no ofrecen ninguna ventaja. Y lo que es peor, no existe ningún control sobre estas empresas. El único control es cuánto dinero pujan en la subasta, pero después no se hace ningún seguimiento de la calidad del servicio.

Por lo tanto, y para ir terminando, quisiera repetir que en nuestra opinión, la biblioteca de San Francisco, como se nombra aquí, debe ser una biblioteca central, como lo era en otro tiempo; creemos que se debe mantener para los pamploneses, los investigadores, estudiantes y aficionados a la lectura como un núcleo central. Esta biblioteca, además, debería estar abierta por la mañana y por la tarde, de lunes a sábado; los sábados sería suficiente con que abriera por las mañanas. Y, cómo no, la biblioteca debería trabajar con el tejido asociativo. Es decir, debería recoger la aportación hecha por la asociación a favor de una biblioteca digna, y debería trabajar conjuntamente con esta asociación.

Por lo tanto, en la moción se recogen unas cuantas cosas; se plantean temas en cuanto al fondo, al bilingüismo, la accesibilidad, el modelo de gestión... Nosotros votaremos a favor de la misma, porque estamos convencidos de la importancia de contar con una biblioteca de San Francisco digna, una digna biblioteca urbana. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 6.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera dar las gracias a todos aquellos grupos que van a votar a favor de la moción. Lo previsible es que la moción salga adelante, y creemos que es una buena noticia.*

Sin embargo, quiero recordar a UPN algo que aquí antes le ha recordado algún otro, y es que el ayuntamiento ya aprobó esta moción, estas sugerencias, en Pleno; que ya le ha realizado estas propuestas tanto al Ayuntamiento de Pamplona como al Gobierno de Navarra, y que estas instituciones no le han hecho caso. Y espero que ustedes hagan caso a lo que les propone el Parlamento, ustedes que tantas veces hablan de número de votos. Aquí tienen un puñado de votos que les recomiendan, que les proponen que la biblioteca de San Francisco sea la biblioteca urbana de Pamplona.

Mire, señor Sayas, la de Mendebaldea es la biblioteca central, la Biblioteca de Navarra; en ella se conserva documentación específica, y además tiene sus propias funciones. Cualquiera que conozca Pamplona, cualquiera que conozca la Cuenca de Pamplona, sabe que el Casco Viejo es un enclave fundamental en el modo de vida de la ciudad, en el tránsito de la misma, en la organización urbana. Por lo tanto, poner una biblioteca central urbana en el Casco Viejo no es poner la biblioteca general. ¿Quién ha propuesto eso? La biblioteca central está en Mendebaldea. Yo estoy de acuerdo con el señor Felones. Podemos hablar mucho de si está situada en el mejor lugar o no –en mi opinión, no lo está–, pero, en cualquier caso, la ciudad necesita contar con una biblioteca urbana central, abierta por la mañana y por la tarde.

Los que vivimos en la Chantrea, para acudir a Mendebaldea, tenemos que coger la villavesa, una a la que llamamos el Transiberiano. ¿Sabe usted cuánto tarda esa villavesa en hacer su recorrido? 50 minutos. Por lo tanto, teniendo en cuenta que el Casco Viejo es importante en la vertebración de Pamplona, debería existir en él una biblioteca abierta en horario de mañana y tarde.

La sucontratación de servicios, la externalización de servicios, la privatización de servicios, la privatización de la gestión... por supuesto que tienen influencia; y, además, ustedes, señora Zarranz y señor Sayas, estuvieron aquí cuando vinieron los miembros de Asnabi y cuando nos dijeron que el trabajo que realizan los bibliotecarios a día de hoy es fundamental en la composición de la Red de Bibliotecas de Navarra; que sin la colaboración entre los bibliotecarios no hay red. No hay colaboración; existen problemas para llevar a cabo el mapa de lectura, y, además, hay problemas para desarrollar una reflexión estratégica.

¿Es que van a entrar esas empresas externalizadas en dicha reflexión estratégica? ¿Van a entrar en la viabilidad estratégica? ¿En la estrategia de gestión de la red? No van a entrar. Harán el trabajo mínimo para prestar el servicio. Y eso, por supuesto, tiene una repercusión directa en la calidad.

Por lo tanto, en cuanto a los trabajadores, sabemos que el Gobierno de Navarra tiene confeccionada una lista de bibliotecarios; que existe dicha lista, y que sin convocar oposiciones las plazas podrían cubrirse. Ustedes ponen excusa sobre excusa.

Así pues, lo que queremos proponer, ya que esta moción va a salir adelante, es que se tenga en cuenta, por favor, que aún estamos a tiempo de plantear la gestión y los horarios que deseamos para la biblioteca de San Francisco, y que el Gobierno de Navarra tome en consideración todos los puntos de esta moción propuesta tanto por el Ayuntamiento de Pamplona como por el Parlamento de Navarra. Muchas gracias.